



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En los últimos años se verifico un renovado interés hacia el cultivo del lúpulo, consecuencia tanto de la expansión del sector de las cervecerías artesanales, como la industria tradicional.

El lúpulo, junto a la cebada, levaduras y agua, constituye uno de los cuatro componentes de base para la elaboración de la cerveza.

El Alto Valle cuenta con una rica historia de experiencias e iniciativas con esta especie, actualmente acotadas a establecimientos ubicados en Fernández Oro y Villa Regina. Estos establecimientos junto a los que se encuentran en la Comarca Andina suman más de 160 hectáreas de plantación con una producción total de aproximadamente 300 toneladas.

El establecimiento ubicado en la localidad de Villa Regina se denomina Chacra Arana Patagonia Argentina y Lúpulo Río Negro, es un emprendimiento turístico, de producción de lúpulo y eventos de producción de cerveza que surgió hace 4 años, más precisamente un 18 de julio de 2018.

El emprendimiento de Chacra Arana se destaca por todo lo que ofrece: turismo, fábrica de lúpulo, un bar, venta de insumos cerveceros, la costa del río, un mirador, un hostel, visitas guiadas, entre otros beneficios.

Dada su ubicación estratégica y por la particularidad de su servicio, se eligió dicho establecimiento para realizar el "1er Encuentro Binacional de Ciencia y Tecnología Aplicada al Cultivo del Lúpulo".

Esta iniciativa está a cargo de Productores de Lúpulo Independiente de Argentina y la Asociación de Productores de Lúpulo de Chile.

El evento se realizará los días 18,19 y 20 de noviembre del corriente 2022 y contará con la participación de productores y universidades de Chile, y productores de Viedma y Mar del Plata. Ver <https://agrovalle.com.ar/encuentro-binacional-de-lupulo-en-villa-regina-rn-audio/>

El encuentro tiene como objetivo establecer vínculos de cooperación entre los productores de lúpulo Argentinos y Chilenos; fomentar la investigación tecnológica y científica aplicada al lúpulo y compartir los estudios más modernos en la materia; dar a conocer las



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

políticas públicas de apoyo al sector productivo; determinar las condiciones necesarias para sustituir importaciones a corto plazo y proyectar exportaciones a mediano plazo; establecer canales de diálogo entre productores de lúpulo y de cerveza, de modo de orientar la producción hacia las demandas específicas del mercado productor de cerveza, sobre todo artesanal y fijar los consensos necesarios entre todos los actores públicos y privados para el desarrollo de lúpulo en la región patagónica.

La actividad estará destinada a productores de lúpulo o quienes decidan serlo en el futuro, profesionales del área de la ciencia y la tecnología; y productores de cerveza.

Cabe destacar la importancia de esta jornada en la cual se podrá compartir conocimientos entre las personas que más saben de lúpulo, ya que se trata de una industria pequeña y el intercambio es muy importante para poder tener una mirada global acerca de los nuevos desarrollos en un mundo que avanza a gran velocidad con el ojo puesto en promocionar y producir alta calidad de Lúpulo Patagónico.

Por ello;

Autoría: Marcela Alejandra Ávila.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés productivo, turístico y social el "1er Encuentro Binacional de Ciencia y Tecnología Aplicada al Cultivo del Lúpulo", que se desarrollará los días 18, 19 y 20 de noviembre del año 2022 en el establecimiento Chacra Arana de la localidad de Villa Regina Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.